

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 185  
 PRIMAVERA, 28/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGENIERÍA DEL ESTRECHO Y CÍA. LTDA. Rut 084626200-8  
 La Cantidad de \$ 111,983 CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA  
 IMPLEMENTACION EN EL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' PARA EL AÑO 2012, SEGUN  
 ORDENES DE COMPRA N° 5109 Y 5108. (FACTURAS N° 777322 / 777321 / 777325 / 777323 /  
 777326)  
 Fecha de Pago 28/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	777322	28/05/2012	111,983

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :144

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		111,983
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	111,983	
Totales		111,983	111,983

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	111,983	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		111,983
Totales		111,983	111,983



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



LORRA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

